



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
21/09/2023



AYUNTAMIENTO DE BÈLGIDA

Plaza Constitución nº 4 C.P. 46868 Tel. 96 2901074 Fax 96 2900079

Cumpliendo con lo ordenando por la Alcaldía se publica la Resolución número 330 de fecha 21 de septiembre de 2023 por la cual se convoca sesión ordinaria del Ayuntamiento pleno con el siguiente tenor literal:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA POR EL QUE SE CONVOCA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO PARA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 40, 79 y 82 del R.D. 2586/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de O.F. y R.J. de las Entidades Locales, he resuelto:

PRIMERO.- Convocar al Ayuntamiento Pleno a la sesión EXTRAORDINARIA a celebrar el día 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, a las 13 horas, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2023.

2º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 9/2023 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

3º.- APROBACIÓN DE LA CESIÓN A LA MERCANTIL MÁSMÓVIL BROADBAND, S.A.U. DE LA SUPERFICIE DE 4 M2 DEL INMUEBLE SITO EN EL NÚMERO 22 DE LA AVENIDA EL SALVADOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BÈLGIDA PARA LA INSTALACIÓN DE UN ARMARIO-CABECERA DE RED PÚBLICA DE ACCESO DE FIBRA ÓPTICA (FTTH).

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a todos los concejales miembros de la corporación, con la antelación debida, de acuerdo con la normativa vigente.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento a la fecha de la firma electrónica expresadas al margen, de lo que, como Secretaria-Interventora doy fe, a los efectos previstos en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con Habilitación Nacional. “



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC EVDD T9NQ 2TPH Y9CR

CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - SEFYCU 4429867

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1